

Acta/01/2023

En la ciudad de León, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas del día 15 quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Bruma 132 de la colonia Jardines del Moral da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Distrital Electoral 3 con cabecera en León, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Karina Fabiola Alba Cisneros	Presidenta
Nahum Pérez Benavidez	Consejero Electoral Propietario
Erika Yazmin López Caballero	Consejera Electoral Propietaria
Alberto Barrón Rendón	Representante propietario del PAN
Juan José Bulle Andrade	Representante propietario de MC
Adán Enrique Alemán Morin	Representante suplente de Morena

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Distrital, se habilita al consejero electoral Nahum Pérez Benavidez como secretario del Consejo Distrital Electoral 3, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el consejero habilitado como secretario del Consejo Distrital Electoral 3 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los ciudadanos Nahum Pérez Benavidez, Erika Yazmin López Caballero y Raúl Ricardo Díaz Contreras, consejero, consejera y consejero electorales propietario, propietaria y supernumerario, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 3 de León. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el consejero habilitado como secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Distrital Electoral 3 con cabecera en León. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 3 con cabecera en León. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 3 con cabecera en León para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención

Acta/01/2023

alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:04 once horas con cuatro minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Distrital Electoral 3 con cabecera en León.* -----

La presidenta del Consejo Distrital Electoral 3 pone a consideración de los miembros del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta de la ciudadana Mónica del Rocío Álvarez Puente al cargo de secretaria, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:05 once horas con cinco minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana Mónica del Rocío Álvarez Puente, la presidenta del Consejo Distrital Electoral 3, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Distrital Electoral 3 con cabecera en León. -----

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 3 con cabecera en León;* la secretaria del Consejo Distrital Electoral 3 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número CPPP/035/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato de fecha 14 de diciembre de 2023 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos Alberto Barrón Rendón y Nabor Said Centeno Díaz como representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/057/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato de fecha 14 de diciembre de 2023 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos Carlos Ramos Cercado y Adán Enrique Alemán Morin como representantes propietario y suplente respectivamente, de Morena ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, -----

Acta/01/2023

efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número CPPP/216/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato de fecha 14 de diciembre de 2023 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos Javit Alberto Pacheco Palma y Fabio Alexis de Zenea Gasca como representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número CPPP/283/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato de fecha 15 de diciembre de 2023 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos Juan José Bulle Andrade y Luis González Reyes como representantes propietario y suplente respectivamente, de Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. Con oficio número CPPP/351/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato de fecha 15 de diciembre de 2023 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo como representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Sexta. Con oficio número CPPP/419/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato de fecha 15 de diciembre de 2023 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos Andrea del Carmen Aguilar Vázquez y Carlos Eduardo Ruíz García como representantes propietaria y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----



Acta/01/2023

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadano Alberto Barrón Rendón representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano Juan José Bulle Andrade representante propietario de Movimiento Ciudadano; ciudadano Adán Enrique Alemán Morin, representante suplente de Morena; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 3 con cabecera en León. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 3 con cabecera en León para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 109, 118, 119, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11 horas con 14 minutos del día 15 de diciembre de 2023, se declara formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral 3 con cabecera en el municipio de León, Guanajuato.** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 3, procede a su clausura a las 11 horas con 15 minutos de la fecha de inicio.

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y al calce la presidenta del Consejo Distrital Electoral 3 y la secretaria del mismo. CONSTE. -----


Karina Fabiola Alba Cisneros
Presidenta del Consejo




Mónica del Rocío Álvarez Puente
Secretaria del Consejo